



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DIRIGIRSE AL GOBIERNO DE ESPAÑA EXIGIENDO LA DEROGACIÓN DE LA REFORMA LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0279]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dirigirse al Gobierno de España exigiendo la derogación de la Reforma Laboral.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0279]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas del Partido Popular y especialmente su Reforma Laboral, ha ocasionado un profundo deterioro del mercado de trabajo y en las relaciones laborales.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de España exigiendo la derogación de la Reforma Laboral.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejercer sus competencias en materia laboral, adoptando las medidas oportunas, que mitiguen los efectos de la Reforma Laboral en nuestra Comunidad Autónoma, en tanto esa norma se deroga.

Santander, a 8 de Octubre de 2014

Fdo.: Portavoz G. P. Socialista."